

Reglamento General

COPA SUR

2010

INDICE

023.1 – TÍTULO Y GENERALIDADES	3
023.2 – MOTOCICLETAS Y CATEGORÍAS	3
023.3 – CIRCUITO	3
023.4 – CARGOS OFICIALES	3
023.5 – PILOTOS	3
023.5.1 – Inscripciones	3
023.5.2 – Listas de inscritos y horarios	4
023.6 – CALENDARIO	4
023.7 – ENTRENAMIENTOS	4
023.7.1 – Entrenamientos libres	4
023.7.2 – Briefing	4
023.7.3 – Entrenamientos cronometrados	4
023.7.4 – Resultado de los entrenamientos	5
023.7.5 – Velocidad de circulación en Boxes	5
023.8 – COMPETICIONES	5
023.8.1 – Salida	5
023.8.2 – Manga	6
023.9 – PREMIOS Y PUNTUACIÓN	6
023.9.1 – Baremo puntos	7
023.9.2 – Clasificación General Pilotos	7
023.9.3 – Empate clasificación	7
023.9.4 – Premios	7
023.10 – TRANSPONDERS	7
023.10.1 – Colocación y devolución	7
023.11 – SEGURIDAD	7
023.12 – SEÑALES OFICIALES	8
023.13 – “STOP&GO”	9
023.14 – RECLAMACIONES	9
023.15 – PADDOCK	10

023.1 TITULO Y GENERALIDADES

La Asociación Recreativo Cultural Nacional de Pilotos Aficionados a la Moto (A.N.P.A) convoca para el presente año la Copa Sur de Velocidad, que será disputada en las pruebas y fechas que se señalan en el Calendario.

Podrán participar en la misma los pilotos con licencia A.N.P.A que se mencionen, se desarrollarán con arreglo a las siguientes normas y estarán dotados de los trofeos y premios que se indican.

023.2 MOTOCICLETAS Y CATEGORIAS

El campeonato esta abierto a las siguientes categorías:

- Minimotos 2 Categorías: Menores 10 años "Junior" y Mayores de 10 años "Senior".
- Minimotard 2 Categorías: Minimotard hasta **160 cc 2v** y Open libre.
- 80 GP: Motos de cambio hasta **80cc**).
- Scooter 3 categorias hasta **70cc**, Copa Stage y Open libre.
- Supermotard 2 Categorías SM1-SM2.

023.3 CIRCUITOS

Los circuitos serán permanentes o urbanos y en su totalidad serán de asfalto, no habrá zona de tierra.

023.4 CARGOS OFICIALES

Como Jurado de la Competición actuará la Junta Directiva del A.N.P.A.

El Jurado actuará como órgano colegiado, siendo el responsable de todas las comunicaciones oficiales de la Copa, incluidas las Clasificaciones y resolución de Reclamaciones.

Así mismo el Jurado actuará como Comité Organizador y Comité de Disciplina de la Copa.

Todos deberán estar en posesión de la Licencia de Oficial, expedida por el A.N.P.A. El A.N.P.A. es el único organizador de la Copa, y a él corresponden todos los derechos que se deriven de la organización de la misma, incluidos los derechos de imagen. Queda totalmente prohibido comercializar con cualquier tipo derecho derivado de las pruebas sin el consentimiento expreso del Club convocante.

023.5 PILOTOS

Podrán puntuar en este Campeonato los pilotos provistos de Licencia A.N.P.A. Podrán participar en la Copa Sur los pilotos que tengan cumplidos seis o más años el día de la prueba.

023.5.1 Inscripciones

*Condiciones Generales

- 1) El piloto debe tener la licencia de Socio ANPA 2010.

2) Las inscripciones se cerrarán los viernes de la semana anterior a la carrera. Toda inscripción que al cierre de la misma no llegue con su correspondiente abono será considerada FUERA DE PLAZO.

3) La inscripción será ON-LINE (Tramitada por Internet).

4) La NO ASISTENCIA a una competición debe ser comunicada a la A.N.P.A hasta el jueves de la semana de la celebración de la prueba. En caso contrario, perderá cualquier derecho a devolución o aplicación a otra prueba del Campeonato.

*** Inscripciones ON-LINE**

1) Deberá rellenar todos y cada uno de los campos solicitados.

2) Los derechos de inscripción serán gratuitos para los menores de 10 años (Minimotos Junior) y 75€ para el resto (Minimotos Senior, Minimotard, 80GP, Scooter y Supermotard). Si se realiza de forma anticipada serán 50 €.

023.5.2 Listas de Inscritos y Horarios

El martes anterior al de la celebración de cada competición se hará pública la lista definitiva de inscritos y los horarios correspondientes.

023.6 CALENDARIO

POR DETERMINAR

La organización se reserva el cambio de fechas y lugares de celebración.

023.7 ENTRENAMIENTOS

023.7.1 Entrenamientos libres

El sábado por la mañana el día de la prueba habrá entrenamientos libres de pago organizados por el circuito y el domingo día de la carrera habrá un entrenamiento libre y su duración será de 8 minutos mínimo.

023.7.2 Briefing

El Briefing obligatorio será organizado para todos los pilotos participantes de la Copa Sur y tendrá lugar antes del comienzo de los entrenamientos oficiales y a la hora que se especificara en el horario oficial de carrera.

Los pilotos que no asistan al Briefing de forma completa no podrán participar en la manifestación.

023.7.3 Entrenamientos cronometrados

Se efectuará 1 tanda de 15 minutos. Para estar clasificado cada piloto deberá haber efectuado un mínimo de tres vueltas, por circunstancias especiales el Jurado de la prueba podrá admitir a pilotos que no hubiesen completado el nº de vueltas antes descrito.

El orden de los pilotos en la parrilla de salida para la manga, será determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados. Siendo el primero en colocarse el piloto con el mejor tiempo en los entrenamientos cronometrados, en segundo lugar el que tenga el segundo mejor tiempo, y así sucesivamente independientemente del grupo (si existiera) donde hubiese realizado los éntrenos cronometrados.

Si solamente hay una tanda, los pilotos se colocarán uno después de otro comenzando por el piloto más rápido, a continuación el segundo más rápido y así sucesivamente.

El Reglamento Particular debe indicar el número de pilotos admitidos en cada categoría. El tiempo máximo de calificación es el mejor tiempo de la categoría, aumentado en un 15%. Este porcentaje, en circunstancias especiales puede ser variado por el Jurado de la competición.

023.7.4 Resultado de los entrenamientos

El organizador resumirá los tiempos de las sesiones de entrenamientos de cada clase, indicando también el mejor tiempo de cada tanda para cada piloto.

023.7.5 Velocidad de circulación en boxes

Se limita la velocidad en la zona de boxes a 50 Km/h.El incumplimiento de esta limitación durante los entrenamientos se sancionara económicamente y durante la carrera se procederá a un "Stop&Go".

023.8 COMPETICIONES

023.8.1 Salida

Vuelta reconocimiento.

Una vez llamados a parrilla, los pilotos partirán desde los boxes hasta su posición en la parrilla (vuelta de reconocimiento). La vuelta de reconocimiento no es obligatoria. Los corredores que decidan no participar en esta vuelta, pueden bajo la supervisión de un Oficial, situar su motocicleta en su puesto de la parrilla de salida hasta 5 minutos antes del inicio de la vuelta de calentamiento. Los corredores que tengan problemas durante la vuelta de reconocimiento pueden entrar en boxes para efectuar reglajes, reparaciones o cambiar de máquina. En este caso el corredor podrá tomar parte en la vuelta de calentamiento desde la salida de boxes.

Vuelta de calentamiento.

Una vez que reciban el correspondiente aviso iniciaran la vuelta de calentamiento. La vuelta de calentamiento no es obligatoria. Los corredores iniciarán una vuelta, sin restricción de velocidad, seguidos si es posible de un vehículo de seguridad. Una vez todos los corredores hayan sobrepasado el final de boxes, los que se encuentren situados en la salida de dichos boxes serán autorizados a tomar la salida. Una vez finalizada la vuelta de calentamiento los pilotos se colocarán en sus respectivas posiciones en la parrilla de salida con la rueda delantera de su motocicleta situada antes de línea de fondo y entre las líneas de los costados que definen su situación en la parrilla y con el motor en marcha. Un oficial estará situado en la línea de salida, en el centro de la pista, con una bandera roja.

Todos los pilotos que lleguen a la parrilla una vez lo haya hecho el automóvil de seguridad, podrán dirigirse a boxes para tomar la salida desde allí o podrán detenerse en una posición posterior a la del mencionado vehículo y tomarán la

salida desde esa posición siguiendo las indicaciones de un Oficial que con una bandera roja allí se encontrará.

Todos los corredores que tengan problemas con su motocicleta durante la vuelta de calentamiento pueden dirigirse a boxes para su reparación o cambio de motocicleta. Todo piloto que una vez situado en la parrilla de salida se le pare el motor o tenga problemas con su motocicleta, debe seguir sobre ella y levantar el brazo.

Esta prohibido retrasar el procedimiento de salida por otras causas que por las mencionadas.

La salida se dará con las banderas oficiales o con semáforo (dependiendo del tipo de circuito) y con el motor en marcha, siguiendo las normas del reglamento de velocidad. Si a un piloto se le parase la moto en el momento de la salida, éste deberá ponerla en marcha por su propio medio, sin recibir ayuda externa.

Todo corredor que se anticipe a la señal de salida será sancionado con un procedimiento de "Stop & Go". Se entiende que hay anticipación a la señal de salida cuando hay desplazamiento hacia adelante de la motocicleta en el momento en que las luces rojas están encendidas, o la bandera totalmente levantada en posición vertical.

El Jurado decidirá la imposición de la sanción y se advertirá al equipo mostrándose en el pit-lane una pizarra con la leyenda "Use Pit" y el número del corredor, acompañada de una señal sonora, procurando que esto no suceda mas tarde de los 20 minutos siguientes a la señal de salida.

Si tras la salida de la carrera, a un piloto se le para el motor de su motocicleta recibirá la ayuda de los Oficiales de parrilla mediante empuje a lo largo de la pista para intentar arrancar el motor. Tras un tiempo razonable y si el motor no se pone en marcha, los Oficiales empujarán la motocicleta hasta los boxes, donde los mecánicos pueden ayudarle a ponerla en marcha o puede el corredor optar por cambiar de motocicleta.

Tras la salida y una vez los pilotos hayan superado el final de boxes, iniciaran la carrera los que se encuentren preparados para tomar la salida diferida desde los boxes.

A partir de que el piloto cabeza de carrera haya completado la primera vuelta no son posibles los cambios de motocicleta, salvo en caso de interrupción de la carrera.

Si existe algún problema en la parrilla que afecte a la seguridad de la salida, un comisario agitará una bandera amarilla en la línea de salida, se presentará un panel con la leyenda "SALIDA RETRASADA" y se procederá a encender una luz amarilla intermitente. En este caso, los corredores deben parar sus motores y se autoriza la ayuda de un mecánico por corredor en la parrilla de salida. El procedimiento de salida se reiniciará con el panel de "5 minutos", se efectuará una nueva vuelta de calentamiento y la distancia de la carrera se reducirá en una vuelta.

Todo corredor o equipo que, por su comportamiento en la parrilla de salida sea responsable de retrasar los procedimientos de salida o de provocar de una salida retrasada, puede ser sancionado con un procedimiento de "Use Pit" o la descalificación.

023.8.2 Manga

Las competiciones deberán disputarse a 2 mangas y la duración dependerá del circuito. Todas las motocicletas después de cada manga entraran obligatoriamente a parque cerrado.

023.9 PUNTUACION Y PREMIOS

023.9.1 Baremo de puntos por carrera

Cada piloto obtendrá en base a su clasificación en cada prueba un número de puntos según el siguiente baremo:

1° = 25 ptos.	4° = 13 ptos.	7° = 9 ptos.	10° = 6 ptos	13° = 3 ptos.
2° = 20 ptos.	5° = 11 ptos.	8° = 8 ptos.	11° = 5 ptos.	14° = 2 ptos.
3° = 16 ptos.	6° = 10 ptos.	9° = 7 ptos	12° = 4 ptos.	15° = 1 pto.

En caso de empate en la clasificación de la carrera se tomara el resultado de la segunda manga como desempate.

023.9.2 Clasificación General Pilotos

Para obtener la clasificación General de pilotos de esta Copa, se tomará la suma de las puntuaciones obtenidas por cada piloto en cada carrera, tomando como base el baremo de puntos.

023.9.3 Empate

Los casos de empate se resolverán a favor del piloto o equipo que haya obtenido el mayor número de primeros puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de segundos puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de terceros puestos, y así sucesivamente, y en último caso, a favor del piloto o equipo que haya obtenido la mejor clasificación en la última carrera puntuable disputada.

023.9.4 Premios

Los premios serán los siguientes:

- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría en cada prueba.
- Diploma a los tres primeros clasificados de cada categoría en la Clasificación final de la Copa.

023.10 TRANSPONDERS

023.10.1 Colocación y devolución

Corresponde a los cronometradores indicar la forma y situación de la colocación de los transponders en las motocicletas.

Los pilotos serán los responsables de su buen uso y están obligados a su devolución una vez finalizados los entrenamientos o la carrera según corresponda. La no devolución del transponder puede acarrear una sanción económica consistente en el importe del material no devuelto.

Habrá que dejar de fianza de DNI.

023.11 SEGURIDAD

En todas las pruebas será obligatorio la presencia de al menos una ambulancia con su correspondiente personal sanitario.

023.12 SEÑALES OFICIALES

Se utilizarán banderas de señalización tanto para las sesiones de entrenamientos como durante la propia competición, las cuales tendrán siempre el mismo significado. Las dimensiones de las banderas de señalización deben ser de 100 cm horizontal x 80 cm Vertical.

El significado de cada señalización será el siguiente:

- **Bandera Nacional:** Se agitara como señal de salida de la carrera.

- **Bandera verde o luz verde:** La pista esta libre de peligro.

Esta bandera debe ser presentada durante la primera vuelta de cada sesión de entrenamientos y durante las vueltas de reconocimiento y calentamiento. Debe presentarse "inmóvil". En caso de accidente, después de la última bandera amarilla, la bandera verde debe presentarse "inmóvil" en el puesto de control siguiente. En el momento de la apertura de la salida de boxes se "agitara" esta bandera en dicho punto. La luz verde situada en la salida de boxes se encenderá al inicio de las sesiones de entrenamientos, warm-up, salida a la vuelta de reconocimiento y salida a la vuelta de calentamiento.

- **Bandera azul o luces azules intermitentes:** Esta bandera indica que va a ser adelantado por uno varios pilotos más rápidos. Debe presentarse "agitada". Los corredores deben seguir su trayectoria y permitir el paso de los corredores que le van a adelantar. También debe mostrarse en la salida de boxes a los corredores que vayan a salir, si otros corredores se aproximan en ese momento por la pista.

- **Bandera a cuadros blancos y negros:** Fin de la carrera o entrenamientos. Debe presentarse "agitada" en la línea de llegada a nivel de la pista.

- **Bandera a cuadros b/n y bandera azul:** Estas banderas serán presentadas conjuntamente cuando uno (o varios) corredore(s) preceden al corredor cabeza de carrera, antes de la línea de llegada en la última vuelta. La bandera azul debe presentarse "inmóvil".

- **Banderas que transmiten informaciones e instrucciones:**

- **Bandera amarilla o luces amarillas intermitentes:** Esta bandera indica que existe un peligro en la pista. Debe presentarse "agitada". Los corredores deben ralentizar la marcha y estar preparados para parar. Esta prohibido adelantar desde el punto donde se muestra la bandera hasta llegar a la altura de la bandera verde. En la vuelta de inspección final, la bandera amarilla deberá presentarse "agitada" en el lugar exacto donde será mostrada por los comisarios durante los entrenamientos y la carrera.

- **Bandera blanca:** Presencia en la pista de un vehículo de intervención. Presentada "agitada" esta bandera indica que el corredor va a encontrar el vehículo en ese sector de la pista. El adelantamiento entre corredores esta prohibido mientras dure la presencia de la bandera blanca. El vehículo de intervención puede ser adelantado. El responsable del envío del vehículo a la pista debe estar seguro de que el puesto de control por donde éste efectúe su entrada en la misma está advertido de la situación. En el momento en que el vehículo se detiene en la pista, las banderas blancas deben ser mantenidas y a la vez deben mostrarse las banderas amarillas.

- **Bandera roja o luz roja:** Los entrenamientos o la carrera están interrumpidos. Se deberán encender las luces rojas situadas a lo largo del circuito. Los corredores deben regresar a boxes lentamente. La bandera debe presentarse "agitada". Cuando la salida de boxes este cerrada, se debe presentar la bandera roja "inmóvil" y debe estar encendido el semáforo rojo. La bandera roja se debe mostrar "inmóvil" en la parrilla de salida al final de las vueltas de reconocimiento y de calentamiento. La bandera roja también puede ser utilizada para cerrar el circuito.

- **Bandera negra:** Esta bandera esta destinada a transmitir instrucciones a un solo corredor y se presenta conjuntamente con el número del corredor. Debe presentarse "inmóvil". El corredor deberá pararse en boxes al finalizar la vuelta en curso y no podrá reemprender la marcha. Esta bandera sólo podrá presentarse tras una decisión unánime del Jurado.

023.13 STOP&GO

Durante la carrera el corredor, será requerido para que dirija su motocicleta a la zona de penalización donde permanecerá parada durante 5 segundos, pudiendo a continuación reemprender la marcha.

La zona de penalización "Stop & Go" estará situada al final de la zona de boxes, el piloto deberá respetar la limitación de velocidad (50 Km/h) en la zona de boxes. En caso de superar la velocidad máxima permitida se aplicará una nueva sanción "Stop & Go". En el caso de producirse una segunda infracción al límite de velocidad, le será mostrada bandera negra al piloto.

En el caso de una nueva salida, la regla mencionada anteriormente será también válida.

Cuando una carrera se interrumpe antes de haber aplicado la penalización, si hay una nueva salida, se aplicará la sanción al piloto en esta segunda parte de la carrera.

Una vez que el equipo ha sido informado, se mostrará en la línea de salida un panel con la palabra "STOP" y el número del piloto durante tres vueltas y si este no parase le será mostrada la bandera negra.

Si varios pilotos han sido penalizados, la orden de parar será dada en base a su clasificación, el corredor más rápido debe parar primero.

Cuando un piloto es penalizado con un proceso de "Stop & Go", un mecánico de su equipo puede estar presente en la zona de penalización, siguiendo las indicaciones de los oficiales, para ayudar a poner en marcha la motocicleta en el caso de que su motor se hubiese parado. El mecánico no deberá interferir en el proceso de "Stop & Go" que estará controlado en todo momento por los oficiales.

En el caso de que un piloto no obedeciera las instrucciones de parar en la zona de penalización "Stop & Go" y hubiese más corredores pendientes de sancionar, estos no serían parados hasta que el primer piloto sancionado no hubiese parado o le hubiese sido presentada la bandera negra.

En el caso de que un piloto penalizado no haya podido realizar el procedimiento de "Stop & Go" antes de finalizar la carrera, se le impondrá una sanción 20 segundos.

023.14 RECLAMACIONES

Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de la Competición o a los Comisarios Deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 300 €,

y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de Licencia, el número de Salida y el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €. Si la motocicleta reconocida es conforme, la cantidad de 200 € será destinada al pago de los gastos ocasionados al equipo reclamado. En caso contrario, el total de la fianza depositada será devuelta al reclamante.

Cada reclamación habrá de referirse a un solo caso y deberá ser formulada con carácter individual por el interesado. Las reclamaciones deberán efectuarse en español.

023.15 PADDOCK

El paddock será distribuido por la organización, todos los pilotos deberán dirigirse a ella para saber donde deben colocarse, aquellos pilotos que no acaten las normas y distribución de la organización podrán ser expulsados y excluidos de la carrera.